



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.84

FECHA: 17/05/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2022-00668-00	EJECUTIVO	COOMPER	OSCAR IVAN CAMPOS GUERRERO	16/05/2023	1	PDF
				16/05/2023	2	PDF
66001-4003-005-2022-00853-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		16/05/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00301-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.		16/05/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00370-00	EJECUTIVO	PAULA ANDREA GALVIS LOPEZ		16/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00374-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.		16/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00384-00	RESTITUCION INMUEBLE	EDWIN IVAN GOMEZ LOPEZ		16/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00431-00	EJECUTIVO	MULTINTEGRAL SAS		16/05/2023	1	
66001-4003-005-2022-00201-00	EJECUTIVO	COOPFAMIAGRO		16/05/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00173-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM ANDRES VALENCIA	16/05/2023	1	PDF
66001-						

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **17/05/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria